

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL REAL DE SAN VICENTE

El pleno del Ayuntamiento de El Real De San Vicente en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2011 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de créditos extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en partidas de gastos

	Partida	N.º	Descripción	Euros
Área de Gasto	Económica			
	Cap. Art. Concepto			
1	619	07	Plan Provincial 2006: Pavimentación Parking	75.500,00
			TOTAL GASTOS	75.500,00

Anulaciones o bajas en partidas de gastos

	Partida	N.º	Descripción	Euros
Área de Gasto	Económica			
	Cap. Art. Concepto			
2	622	01	Plan Provincial 2006: Centro de Día	75.500,00
			TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN	75.500,00

Y en cumplimiento de la Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Real de San Vicente 11 noviembre de 2010.-El Alcalde, Lorenzo Martín Maqueda.

N.º I.- 11943